



**San Luis, 14 de febrero de 2020**

**ASOSANLUIS-VANGUARDIA es la Junta Directiva Legal y Legítima electa el 1D**

Independientemente de la opinión de la alcaldía de Baruta y de la Junta Directiva que ellos impusieron el 30N, seguiremos adelante con nuestra misión de darle voz a la agenda de los vecinos de San Luis. Nos ampara la legalidad y legitimidad. Nos inspira el trabajar por y para los vecinos, sin manipularles, tomando en cuentas sus intereses y sin agendas políticas encubiertas. ¡Trabajar por tu comunidad no es un delito!

En la Junta Directiva electa el 1 de diciembre estamos claros de nuestro papel como Vanguardia hacia un mejor San Luis. No necesitamos o exigimos el reconocimiento de la alcaldía, consejo municipal u otra instancia del estado venezolano, pues ASOSANLUIS es una asociación civil que se rige **SÓLO** por el consentimiento de sus miembros, vecinos todos de San Luis. Aquellos ciudadanos que viven a partir de la estatua de San Luis Rey y dentro de la urbanización.

La legitimidad existe a través del consenso entre los miembros de una organización o circunscripción política. Así entonces, somos legítimos porque siempre buscamos ese consenso. Lo intentamos con la Junta Directiva que manejó ASOSANLUIS por nueve años sin consultar con los vecinos o hacer elecciones. Ellos inicialmente aceptaron ajustarse a derecho vía asamblea extraordinaria para luego retractarse, por lo que se convocaron dos asambleas extraordinarias de vecinos, quienes consintieron a realizar elecciones. Ese consentimiento nos hace legítimos.

La legalidad nos ampara porque transitamos la ruta electoral con el consentimiento de los vecinos reunidos en asamblea y de acuerdo con los estatutos. Fueron los vecinos de San Luis quienes eligieron un comité electoral y aprobaron el reglamento electoral que reguló un proceso inédito en San Luis por su pulcritud, auditabilidad y en donde sólo participaron, como votantes y/o candidatos, vecinos de la urbanización.

Todo interesado en aportar ideas y trabajar con la Junta legal y legítima, escribir al correo electrónico: [asosanluis.vanguardia@gmail.com](mailto:asosanluis.vanguardia@gmail.com) o visitar la página WEB [www.asosanluis.com](http://www.asosanluis.com). Allí podrán ver copia del reporte emitido por la comisión electoral y los estatutos de ASOSANLUIS.

**Junta Directiva ASOSANLUIS 2019-2021**